

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA FAVI UTP CON NIT. No. 891.409.285-2**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

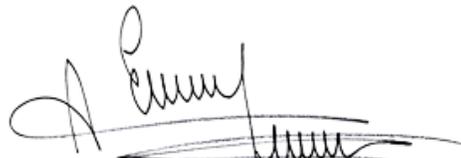
**CERTIFICAN**

1. Que la Cooperativa FAVI UTP con NIT No. 891.409.285-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa FAVI UTP con NIT No. 891.409.285-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa FAVI UTP con NIT No. 891.409.285-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 22 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA**  
C.C. No. 41.915.656  
Representante legal  
Cooperativa FAVI UTP



**EIDER LEÁNDRO RODRIGUEZ V.**  
C.C. No. 75.066.192  
TP 48172-T  
Revisor Fiscal NBA Asesores S.A.S